PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA NATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Desde hace varios años existen movimientos en la comunidad educativa de Vitoria-Gasteiz que apuestan por trasformar los patios escolares introduciendo elementos naturales para convertirlos en lugares más inclusivos, coeducativos, sostenibles y mejor adaptados al cambio climático. Tratan de crear lugares de encuentro para toda la comunidad educativa y de extender y ampliar el espacio para el aprendizaje.

Recogiendo esta inquietud, y conforme a los principios de adaptación al cambio climático, coeducación, inclusión y sostenibilidad, en 2021 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de varios departamentos municipales, con la participación de la comunidad educativa, puso en marcha un proyecto para naturalizar los patios escolares de la ciudad e integrarlos en el sistema de infraestructura verde.

Los patios escolares en Vitoria-Gasteiz representan una superficie aproximada de 675.000 m2, de la cual, al inicio del proyecto, un 81% estaba pavimentada. A través de la naturalización, se pretende crear espacios más biodiversos, que mejoren la resiliencia climática, que sirvan como recurso para el impulso de la educación ambiental y la activación de la comunidad escolar en la lucha contra el cambio climático. Además, estos espacios renovados posibilitarán una mejor atención a la diversidad del alumnado, la incorporación de la perspectiva coeducadora, la promoción de relaciones más igualitarias y un uso de los espacios más equitativo. Las actuaciones pretenden tener un carácter transformador y producir un impacto significativo y duradero, por lo que la naturalización de estos espacios deberá ir acompañada de una transformación de la forma en que se gestionan y mantienen.

El proyecto de naturalización iniciado establece los objetivos y principios de actuación, el marco de participación, los roles y compromisos de los agentes intervinientes[1] en las diferentes fases del proceso, las metodologías y herramientas de trabajo y un catálogo general de intervenciones de naturalización.

1 El proyecto se aborda desde una perspectiva transversal y está liderado por un grupo interdepartamental formado por personal directivo y técnico del Departamento de Cultura y Educación (Servicio Municipal de Educación), del CEA y del Departamento de Espacio Público y Barrios (Servicio de Mantenimiento y Unidad de Paisaje Urbano). Por parte de la comunidad educativa de los centros escolares /escuelas infantiles se vehiculiza la participación a través de sus estructuras (el equipo directivo, claustro, Consejo Escolar, AMPA, etc.)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

Desde 2021 hasta 2025 en Vitoria-Gasteiz se han naturalizado 14 patios, lo que ha permitido ensayar el procedimiento diseñado en diferentes situaciones y contextos, tanto físicos (estado del patio) como educativos (comunidad escolar). Se trata de una muestra suficientemente representativa para ser considerada como una "experiencia piloto", cuya evaluación permitirá redefinir los protocolos y formas de actuación, las metodologías y herramientas utilizadas, los recursos técnicos y presupuestarios asignados, etc.

En estos momentos, de forma previa a la naturalización del resto de patios escolares (alrededor de 40) y, a partir de las lecciones aprendidas, se pretende redefinir el proyecto municipal, estableciendo una sistemática de intervención eficaz en costes y plazos, que se pueda escalar al conjunto de los patios escolares de la ciudad, en base a la cual, planificar la naturalización de los patios pendientes de ser remodelados.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación de una asistencia técnica para la elaboración de una estrategia de intervención para la naturalización de los patios escolares de los centros educativos de educación primaria y de las escuelas infantiles de titularidad municipal de Vitoria-Gasteiz.

En este sentido, se deberá:

- Definir una sistemática de intervención para abordar la naturalización de los patios escolares de los centros educativos de educación primaria y escuelas infantiles de titularidad municipal de Vitoria-Gasteiz.
- Elaborar una hoja de ruta que planifique la naturalización de los citados patios escolares de forma gradual, y de acuerdo con la sistemática definida, en un plazo de ocho (8) años.

3. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación previsto para el presente contrato asciende a la cuantía de 95.000,00 euros (IVA incluido), con cargo a las partidas 2026/0110.1722.22713 y 2027/0110.1722.22713 del presupuesto del CEA.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo total de ejecución del presente contrato será de 12 meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato. Se prevé que la fecha de inicio de ejecución del presente contrato sea el 1 de abril de 2026 y finalice el 31 de marzo de 2027.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

5. SOBRE EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN

5.1. Características

- Los principios de actuación y objetivos que regirán la naturalización de los patios escolares son los planteados desde el inicio del Proyecto municipal de naturalización de los patios escolares de Vitoria-Gasteiz:
  - Adaptar los patios al cambio climático e incorporarlos al sistema de infraestructura verde de la ciudad.
  - Incorporar las perspectivas de la coeducación, la inclusión y la sostenibilidad como principios para la intervención.
  - Naturalizar los patios con la participación de las comunidades educativas: construcción compartida.
  - Intervenir a través de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) que, además de satisfacer las necesidades lúdicas y pedagógicas del alumnado, faciliten la adaptación al cambio climático y aumenten los índices de biodiversidad.
  - Adecuar la práctica educativa del centro a la nueva infraestructura creada (aula de la naturaleza): espacio de aprendizaje curricular.

- Todos los análisis, diagnósticos y propuestas que se elaboren en el contexto del presente trabajo deben ser participados, contrastados y validados por los agentes intervinientes (administración, comunidades educativas y otros agentes que se identifiquen).

- Se consultarán y tendrán en cuenta las memorias 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 (https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u336099ea_17f02d880e2__7e79) del proyecto municipal de naturalización de patios realizadas por el Servicio de Educación, en las que se describen las actuaciones llevadas a cabo en los cursos correspondientes (obras, sesiones participativas, seguimientos, actividades educativas, etc.), se hace una valoración y se plantean propuestas y retos de futuro.

- Los proyectos de naturalización de los patios deberán resolverse en todos sus aspectos legales y normativos, técnicos, funcionales, de habitabilidad y de diseño para que satisfaga claramente, a criterio del Centro de Estudios Ambientales, Organismo Autónomo local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (en adelante, CEA) la misión para la cual se redactan.

- La prestación del servicio se realizará mediante contacto permanente por vía telefónica, correo electrónico, de manera presencial, en las oficinas

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

municipales, en los patios escolares y en el lugar que proceda dependiendo de las actuaciones.

5.2. Trabajos a realizar

El presente contrato debe abordar como mínimo la realización de las siguientes tareas:

5.2.1. Evaluación del proyecto municipal de naturalización de patios, a través del análisis de la experiencia piloto (14 patios naturalizados)

Se hará una revisión crítica de los proyectos de naturalización llevados a cabo hasta la fecha y de las diferentes fases de intervención. Se procederá al análisis de lo siguiente:

- Selección de centros: criterios, metodología.
- Diagnóstico de situación física y del programa educativo del centro e identificación de necesidades: metodologías, herramientas, asesoría, tiempos, recursos asignados, costes.
- Diseño y redacción de proyectos de naturalización: tiempos, costes, calidad de los proyectos.
- Ejecución y dirección de obras: tiempos, costes, incidencias.
- Acompañamiento educativo: momentos, metodologías y herramientas, recursos y materiales, costes.
- Mantenimiento y gestión de los patios naturalizados: periodos de garantía, mantenimiento posterior por los Servicios municipales y participación de la comunidad escolar a través de proyectos de aprendizaje, tiempos, costes.
- Utilización didáctica de los patios: actividades, necesidad de materiales y recursos, costes.
- Seguimiento y evaluación de resultados: metodologías y herramientas utilizadas (indicadores).
- Comunicación y difusión de los proyectos: metodologías y herramientas, costes, etc.

Para cada fase y tarea se analizarán las formas de gobernanza (roles de los diferentes agentes y formas de participación), los costes (diferenciando entre recursos propios/externos), los procedimientos administrativos (contratación de asistencias externas) así como la existencia de marcos de financiación.

Se identificarán aspectos positivos y negativos, fortalezas y debilidades, de tipo técnico, legal, metodológico, procedimental, de gobernanza, presupuestario, etc.

Asimismo, se analizará el impacto de los proyectos de naturalización ejecutados sobre las variables físicas y ambientales (incluida la adaptación al cambio climático) y sobre variables relacionadas con la inclusión y la coeducación, teniendo en cuenta los

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

resultados de los seguimientos ya efectuados. Este análisis servirá para evaluar la calidad de los proyectos técnicos y la efectividad de las intervenciones de naturalización ejecutadas, además de la suficiencia de los sistemas de seguimiento empleados y dará pistas sobre la oportunidad de modificar o redefinir las intervenciones o Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y los sistemas de seguimiento empleados.

La evaluación incorporará la experiencia y opinión de todos los agentes intervinientes en los proyectos de naturalización, quienes asimismo contrastarán y validarán el informe de resultados.

5.2.2. Selección de buenas prácticas (protocolos o guías y estándares) y análisis de su aplicabilidad

Se revisarán otros planes, estrategias y proyectos de naturalización de patios, se identificarán buenas prácticas (también relativas a sistemas de gobernanza…), estándares de aplicación (costes, superficies, tipo de intervenciones, etc.), y se analizará su aplicabilidad a nuestro caso.

5.2.3. Definición de la sistemática de la intervención

A partir de los trabajos anteriores se obtendrán lecciones, que permitirán abordar con mayor eficacia y garantía de éxito el desarrollo de todas las fases y tareas necesarias para naturalizar los patios escolares en el futuro.

Se identificarán aquellas metodologías, herramientas, mecanismos, prácticas, intervenciones físicas (SbN) a consolidar y fortalecer y aquellas susceptibles de ser mejoradas, proponiéndose nuevas prácticas, nuevas herramientas y metodologías, nuevos materiales, nuevas intervenciones físicas (SbN,s), recursos de apoyo, etc. Estas deberán desarrollarse en detalle y contener indicaciones concretas para poder ser aplicadas en los procesos de naturalización que se pongan en marcha, previéndose tiempos, procedimientos, necesidades (recursos) y costes.

Se abordarán los siguientes contenidos:

- Definición del equipo, los roles y los mecanismos para la gobernanza técnica del proyecto.
- Definición de una herramienta para sistematizar y realizar el diagnóstico físico, educativo y de usos de cada patio escolar.
- Definición de recursos y procedimiento para incorporar la participación de la comunidad educativa y resto de agentes tanto en el diagnóstico como en el codiseño y posterior validación del proyecto.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

- Definición del alcance del proyecto de naturalización, teniendo en cuenta los límites y los criterios de la actuación, condicionantes, costes.
- Definición de estándares dotacionales indicando unidades, superficies, máximos, mínimo, porcentajes, etc.
- Definición de un catálogo de soluciones para la naturalización del patio, que prevean la necesidad y costes de gestión y mantenimiento.
- Definición de los recursos y procedimiento para realizar las tareas de conservación y mantenimiento de los nuevos espacios creados.
- Definición de los recursos y procedimientos para el acompañamiento a personal docente para la utilización didáctica de los nuevos recursos educativos. Se deberá valorar la incorporación de proyectos de aprendizaje orientados a que el alumnado colabore en las tareas de conservación.
- Definición de las fórmulas/mecanismos jurídico-administrativos para la contratación, en el marco de la ley de contratos del sector público, de las asistencias técnicas necesarias (ejecución y dirección de obras, acompañamiento educativo, estudios de seguimiento, etc.).
- Definición de una herramienta de seguimiento para realizar el monitoreo de los proyectos (impacto ambiental, social, usos, actividades educativas, etc.), estableciendo recursos y procedimientos de aplicación.
- Definición de herramientas y mecanismos de comunicación.

Las diferentes propuestas que constituyen el nuevo modelo de intervención definido deberán ser contrastadas y validadas por todos los agentes intervinientes en los proyectos de naturalización.

5.2.4 Definición de la hoja de ruta para naturalizar los patios escolares.

Una vez establecida la sistemática de intervención, y estimados los tiempos y costes de las fases y tareas para la transformación de un patio tipo, se plantea su aplicación al conjunto de los patios pendientes de ser naturalizados (del orden de 40).

Se elaborará una hoja de ruta, a desarrollar durante 8 años, con una secuencia lógica y ordenada de tareas, proyectos e intervenciones para llevar a cabo la transformación gradual de los patios, conforme a la sistemática definida. Contendrá una estimación de los recursos, costes y tiempos necesarios para abordar las diferentes tareas y se expresará por programas de intervención y anualidades.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

En este sentido, se exponen las tareas (o programas) que, como mínimo, deberá incluir la hoja de ruta:

1. Creación de la estructura organizativa.
2. Elaboración de análisis diagnóstico de los patios y centros educativos, a fin de establecer un orden de intervención y dimensionar la envergadura de los diferentes proyectos.
3. Programa de codiseño de los proyectos (y participación de las comunidades educativas).
4. Programa de redacción y ejecución de proyectos técnicos (incluida la dirección facultativa).
5. Programa de mantenimiento (trabajos de limpieza, reposición, conservación de zonas verdes y arbolado, conservación de otros elementos, etc.).
6. Programa de acompañamiento educativo.
7. Programa de monitoreo.
8. Programa de comunicación.
9. Cronograma, ordenado en programas operativos.
10. Estimación presupuestaria.

5.3. Entregables por la empresa adjudicataria

La empresa adjudicataria deberá entregar, antes de la finalización del plazo de ejecución del contrato, como mínimo, los siguientes documentos:

1. Informe de evaluación del proyecto de naturalización y experiencia piloto: contendrá los resultados de la evaluación realizada de acuerdo con lo indicado en el punto 5.2.1. Se estructurará de acuerdo con las fases del proyecto. Para cada fase y tarea se explicarán las fortalezas y debilidades identificadas, así como los impactos positivos y negativos ambientales, sociales y pedagógicos de los proyectos de naturalización ejecutados.

2. Estudio de buenas prácticas y aplicabilidad: identificará los aspectos positivos y factores de éxito de las prácticas y experiencias revisadas, y describirá su posible replicabilidad a nuestro caso.

3. Documento de sistemática de intervención: contendrá un primer apartado de lecciones aprendidas. A modo de guía, señalará el procedimiento a seguir para abordar la naturalización de cada uno de los patios desde el momento de su selección hasta la entrega de la obra y el mantenimiento posterior. Describirá de forma detallada los protocolos, herramientas, metodologías, etc. que se utilizarán para el desarrollo secuencial de todas las fases y procesos, con

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

indicaciones precisas para su aplicación inmediata. Señalará agentes responsables, recursos a emplear, necesidades, tiempos para abordar las diferentes tareas y contendrá una estimación presupuestaria.

4. Hoja de ruta: contendrá la planificación o secuencia ordenada de trabajos necesarios para abordar la transformación gradual de los patios, en cursos consecutivos, en los términos expuestos en el punto 5.2.4.

Las empresas licitadoras incluirán en sus ofertas técnicas la propuesta de fechas de entrega de los diferentes documentos, teniendo en cuenta que los documentos 1, 2 y 3 deberán entregarse en el año 2026 y, como fecha límite, en diciembre de ese mismo año y que el documento 4 deberá entregarse en el año 2027 y, como fecha límite, en marzo de ese mismo año.

6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar la adecuada coordinación y seguimiento de los trabajos objeto del contrato, se celebrarán reuniones periódicas entre el equipo técnico municipal y el equipo de la empresa adjudicataria.

Para ello, por parte del CEA se establecerá una Comisión Técnica Municipal de Seguimiento, integrada por personal de los servicios municipales implicados. Por parte de la empresa adjudicataria se designará formalmente un interlocutor responsable, que actuará como representante único ante el CEA a efectos de coordinación, comunicaciones y seguimiento técnico del contrato.

La empresa adjudicataria levantará acta de todas las reuniones de seguimiento que se celebren, reflejando los asistentes, los temas tratados, los acuerdos o decisiones adoptadas y, en su caso, las incidencias detectadas. Dichas actas deberán remitirse al servicio municipal responsable en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles tras la celebración de cada reunión.

Las reuniones se realizarán preferentemente de forma presencial, sin perjuicio de que puedan celebrarse por medios telemáticos cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Sin perjuicio de las reuniones que puedan convocar los servicios municipales cuando lo estimen necesario, las empresas licitadoras deberán incluir en sus ofertas una propuesta de planificación de reuniones de seguimiento, indicando su frecuencia, formato y objetivos, a lo largo del desarrollo del contrato.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY

7. DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS LICITADORAS

Las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras deberán contener, con carácter obligatorio y como mínimo, los siguientes documentos:

- Documento que recoja el análisis preliminar del proyecto municipal de naturalización de patios escolares y un avance de casos de éxito a analizar (referencias).

- Documento que recoja un plan de trabajo para abordar los trabajos descritos en el punto 5.2, con indicación de tareas, hitos y cronograma. Incluirá una propuesta de fechas de entrega de los documentos indicados en el punto 5.3 y una propuesta de planificación de reuniones de seguimiento, de acuerdo con el punto 6.

- Documento que recoja una descripción de las metodologías y herramientas que se utilizarán para abordar los diferentes trabajos descritos en el punto 5.2, incluyendo los procesos participativos.

- Documento en el que se describa la estructura organizativa del equipo adscrito al contrato, indicando para cada medio personal la asignación de funciones y una estimación del tiempo de trabajo dedicado a cada una de ellas (total de horas semanales).

La oferta deberá contener todos los documentos arriba indicados, los cuales habrán de ser claros, con exposición detallada de las propuestas, la inclusión de todos los elementos que se consideren necesarios para favorecer su comprensión, y la inclusión de cuadros-resumen destinados a detectar con facilidad los elementos valorables.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	10/11/2025 14:18:11
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/9

LSE6BC5DBEWQUSZOLNZF2OZGMY